

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente UT Cancún, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La UT Cancún, con domicilio en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de los Datos Personales

Los datos personales que nos proporciona serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Dar atención, tramitación y resolución al recurso de revisión de referencia, lo que implica llevar a cabo las acciones siguientes;
- Registrar, abrir y analizar el expediente respectivo;
- Decretar la prevención, admisión o desechamiento del recurso de revisión;
- Sustanciar la contestación del recurso, emplazar a audiencias y desahogar las demás etapas del procedimiento como la de Conciliación, en los términos previstos en la Ley de la materia aludida;
- Elaborar los proyectos de resolución, así como realizar de manera personal o por medios electrónicos, las notificaciones y publicaciones que se deriven de dichas diligencias procesales.

Datos Personales a recabar

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: nombre, firma o huella digital (dato sensible), en el documento de identificación oficial para acreditar su identidad y/o firma electrónica avanzada o del instrumento electrónico que lo sustituya, al presentar un recurso de revisión en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales antes señalados, en la atención, tramitación y resolución a los Recursos de Revisión en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, se encuentra establecido en los artículos 98 fracción IV; 101; 102; 103; 104; 105; 109; 111; 112; 115 y 119 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre las partes que intervienen en el recurso de revisión y los responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle atención a los recursos de revisión correspondientes y a los actos legales que de ésta se deriven. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas a las partes que intervienen en el recurso de revisión, salvo al sujeto obligado recurrido, o en el caso de que el recurrente impugne

la resolución ante los jueces y tribunales especializados en materia de datos personales establecidos en el Poder Judicial de la Federación mediante el juicio de amparo.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) y de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del correo unidad_transparencia@utcancun.edu.mx.

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 111 al 113 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo "IQTP", establezca para tal efecto conforme al artículo 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se dará a conocer a través de la página institucional en la dirección electrónica <http://www.utcancun.edu.mx/> en el apartado de transparencia, sección Avisos de privacidad.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Cancún, ubicada en el edificio A, a través de un correo electrónico de unidad_transparencia@utcancun.edu.mx. o comunicarse al teléfono 998 881 1900.